

**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN
DEL ABANDONO EN EDUCACIÓN
PARA PERSONAS ADULTAS
I.E.S RUIZ GIJÓN**

2018-2019



1. INTRODUCCIÓN

La Educación para Personas Adultas son enseñanzas dirigidas a personas mayores de dieciocho años o que cumplan esa edad en el año en que comience el curso.

También conocidas como Educación Permanente para adultos, en Andalucía está estructurada en varias actuaciones, que tratan de cubrir las diferentes necesidades de los alumnos según su formación o conocimientos previos y los objetivos que quieran alcanzar.

La Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para Personas Adultas están fundamentados en criterios de flexibilidad y buscan adaptarse a los intereses y necesidades de la población adulta. Para ello, contemplan la posibilidad de matrícula parcial y tres modalidades de enseñanza: presencial, semipresencial y a distancia (on line).

Ante la creciente demanda de trabajadores cada vez más cualificados y titulados, la Educación para personas Adultas se presenta como una segunda oportunidad para quienes necesitan una titulación básica para la mejora del currículum, de su situación laboral así como aquellas que desean ampliar su formación académica.

2. JUSTIFICACIÓN

Las características de nuestro alumnado, mayores de edad con cargas laborales o familiares, desconectados de los estudios desde hace años, nos evidencian que toda información es poca para conllevar no sólo una **Matrícula Responsable**, sino además la ausencia de métodos de estudio, organización del tiempo y sobre todo la falta de autoestima para superar con éxito el curso escolar, llevándole a veces al abandono del mismo.

Es aquí donde reside la importancia de la creación de un **Protocolo de Actuación** ante un posible **abandono** de los estudios en este grupo de alumnos. Pero debemos entender que las medidas a tomar para frenar el abandono deben estar activas desde inicios de curso, no en el momento en el que un alumno deja de asistir a clases.

Con este Protocolo se pretende crear una guía para evitar el abandono de los estudios en nuestro centro.

En la enseñanza, se producen cambios constantes de los profesores cada curso, por ello es bueno tener un **documento** que **unifique** cada curso **nuestra actuación** para evitar el abandono y motivar sinceramente a los alumnos a concluir sus estudios.

3. ASPECTOS GENERALES

▪ OBJETIVOS GENERALES

A continuación, se detallan los objetivos generales de este protocolo, que posteriormente se concretarán en actuaciones específicas a desarrollar, que se deben temporalizar con sumo cuidado en el momento que se considere más adecuado del curso para conseguir la máxima incidencia en los objetivos marcados.

- Incrementar las tasas de titulación y el éxito educativo del alumnado andaluz en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
- Incrementar la tasa de titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, tendiendo a que todo el alumnado alcance dicha titulación.
- Potenciar la formación del profesorado implicado en este protocolo como factor clave para conseguir la mejora de su competencia profesional y contribuir al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.
- Promover la realización de una matrícula responsable por parte del alumnado.
- Priorizar las metodologías innovadoras y el desarrollo de proyectos eficaces para que nuestros centros sean más dinámicos y con ello demos respuestas adecuadas a cada alumna y alumno.
- Proponer medidas educativas y una elección del itinerario educativo adaptada a las capacidades, intereses y expectativas del alumnado para conseguir su éxito educativo.
- Impulsar medidas formativas ajustadas a las necesidades del alumnado para completar su formación para la inserción laboral y/o académica.
- Fomentar las medidas precisas para garantizar la asistencia a los centros.
- Realizar el seguimiento de las incidencias en la puesta en práctica de este protocolo, analizando las características educativas y sociales del alumnado en situación de abandono.
- Evaluar los aspectos del sistema educativo que favorecen la participación del alumnado en su aprendizaje para detectar sus fortalezas y posibilidades de mejora y lograr, en última instancia, la consecución del éxito educativo de todo el alumnado.

▪ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evitar el abandono del alumnado, tanto en los inicios del curso como a lo largo de este.
- Facilitar al alumnado toda la información sobre sus posibilidades de concluir el curso en otra fecha, o bien de presentarse a pruebas libres que le permitan superar las materias.
- Motivar a los alumnos/as en el estudio para que comprendan que a una mayor formación sigue una mejora de sus posibilidades.
- Conocer la realidad socioeconómica del alumnado, y sus capacidades personales, para asesorarlo en su proyecto educativo y acompañarlo en su trayectoria académica.
- Realizar entrevistas al alumnado desde el momento de su matrícula, para que esta sea responsable y no exceda a su realidad.
- Realizar entrevistas cada 15 días con el alumnado asignado.
- Elaborar medidas preventivas personalizadas contra el abandono.
- Crear la figura del alumno-tutor, que ayudará a los alumnos a no abandonar los estudios, invitándolos a continuar con su enseñanza, y facilitándole la información necesaria.
- Formación del nuevo profesor que imparte estas enseñanzas.

▪ MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Debemos de tener en cuenta que la práctica de la enseñanza en la Educación para Personas adultas difiere mucho de la cotidiana. Pues la metodología debe ser diferente de la empleada hasta ahora con alumnos que cursan sus estudios de manera ordinaria. Esta diferencia reside en las características propias de nuestro alumnado, mayor de edad con cargas laborales o familiares, desconectados desde hace años del sistema educativo o provienen de otras modalidades. Todo ello hace que nos encontremos con distintos niveles cognitivos y por ello debemos emplear una metodología a la cuál sean accesibles todos nuestros alumnos tanto de en modalidad presencial como semipresencial.

La organización y desarrollo de la enseñanza impartida en la **modalidad semipresencial**, se fundamenta en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de **métodos pedagógicos** basados en:

- Un sistema que potencie el *aprendizaje autónomo* combinado con el Aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- Un modelo de *formación eminentemente práctico* centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- El uso de *materiales didácticos multimedia*, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, vídeos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas.
- Un modelo de *evaluación ponderada* en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en esta modalidad de enseñanza.
- Mantener materiales, tales como tareas y cuestionarios, abiertos durante el verano para aquellos alumnos que no hayan superado las materias. De este modo todo será valorado en septiembre; no sólo la prueba escrita.

Por tanto, un primer factor de prevención del abandono será el *diseño de itinerarios y actividades de aprendizaje que faciliten un aprendizaje significativo* para el alumnado, en torno a centros de interés de su vida diaria y adaptados a sus necesidades e intereses personales y/o profesionales en su caso, no sólo en la parte no presencial, sino también en la presencial.

En cuanto a la **modalidad presencial**, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado por parte del profesor se basa en los siguientes **métodos pedagógicos**:

- Un sistema que potencie el *aprendizaje autónomo con un seguimiento más cercano* debido al contacto directo profesor-alumno y alumno-alumno durante más sesiones de *trabajo presencial*.
- Un *modelo* de formación eminentemente *práctico* centrado en la *comprensión de contenidos y puesta en práctica* de forma colaborativa

en clase. La ventaja de este modelo es la inmediatez en la resolución de las cuestiones planteadas.

- El uso de *instrumentos varios: multimedia* (internet, reproductores audiovisuales, pizarra digital...), *libros de texto* y otros materiales complementarios.
- Un modelo de *evaluación continua y formativa* que tiene en cuenta la evolución que experimenta el alumno en su proceso de aprendizaje. El profesor detecta con prontitud los problemas que surgen en ese proceso y puede variar la metodología en atención a la diversidad.

4. MEDIDAS PROACTIVAS DEL CENTRO

Las medidas de prevención del abandono que establece el centro para el curso son:

▪ ACOGIDA DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO

Todo el profesorado será informado de las actuaciones a seguir con el alumnado desde el periodo de matrícula hasta el comienzo de las clases.

MATRICULACIÓN

Se realizarán **reuniones informativas** antes de las matriculaciones de **junio** y de **septiembre**, con el fin de orientar a los alumnos para la realización de una Matrícula Responsable.

La matrícula aportará información general y específica de cada una de las modalidades en la enseñanza para personas adultas:

- Consideraciones generales (imposibilidad de anulación de matrícula, nº de convocatorias por materias o ámbitos, matrícula parcial o completa, nº máximo de materias o ámbitos por matrícula)
- Materias y ámbitos de continuidad.
- Horas presenciales y telemáticas por materias y ámbitos.
- Propuestas de itinerarios.

Como anexo, se muestra a los alumnos cómo entrar en la página del centro para realizar la **encuesta de preparación** (para la matrícula de manera que el alumnado pueda tener una valoración orientativa de las materias o ámbitos en los que debería matricularse debido a sus circunstancias personales <https://iesruizgijon.com/adultos/matricula-responsable>).

Se les presentarán algunas experiencias personales de alumnado de cursos anteriores, personalmente. Para ello se contará con la ayuda de **alumnado antiguo** en el centro, con objeto de que les muestren su experiencia, sus dificultades, sus éxitos y su itinerario formativo personal.

DÍA DE PRESENTACIÓN

El primer día lectivo será día de presentación para la enseñanza de adultos.

Se dará a conocer al alumnado:

- normas de convivencia del centro,
- el horario semanal y aulas de referencia y específicas,
- el nombre de los profesores y las materias o ámbitos que impartirán,
- calendario de evaluaciones,

Se les dará a conocer la Guía Didáctica en la web del centro, que retoma todo lo recogido con anterioridad en la matrícula y lo expuesto en la presentación. Será una guía de la estudiante abierta, donde se irán añadiendo calendarios de exámenes y novedades sobre la Educación para personas adultas.

EN LA PRIMERA SEMANA DE CLASE

- Funcionamiento de la plataforma en el caso de la enseñanza semipresencial (a cargo del Departamento de Informática).
- Recogida de datos personales y pertinentes del alumnado.
- Presentación de la materia o ámbito por parte del profesor:
 - *contenidos,
 - *temporalización,
 - *criterios de evaluación,
 - *nº y fechas de entrega de las tareas
 - *y fechas de los exámenes trimestrales.

▪ PROTOCOLO ESPECÍFICO DE ACOGIDA A MENORES DE EDAD

Los tutores contactan a principio de curso con los tutores legales del alumnado menor de edad y establecen la vía y la frecuencia de comunicación con ellos. En este sentido se intentará preferentemente la utilización del sistema PASEN para dejar constancia de cada comunicación.

En caso de falta de asistencia el tutor-a de dicho grupo comunica a la dirección del centro y al tutor/a legal la falta de asistencia y solicita la justificación de la misma.

Se establece un modelo de registro de asistencia, actitudes, actividades de trabajo y de evaluación que los tutores de los alumnos facilitarán a las familias de los menores en cada reunión informativa que se establezca entre ellos. Este anexo irá cumplimentado por los tutores gracias a la información facilitada por los miembros del equipo educativo de los menores.

En el caso de alumnado menor proveniente del CEPER Hermanos Machado y el SEPER adscrito El Molar, el seguimiento de la asistencia y la actitud se hará por parte de los maestros TAE.

▪ ACOGIDA DEL PROFESORADO NOVEL Y FORMACIÓN INICIAL

La acogida al profesorado novel dependerá de si procede de otro tipo de enseñanza o de si no tiene experiencia docente. Aunque en ambos casos es importante la adaptación curricular y metodológica del primer mes del curso, cuando más fuertes pueden ser las dificultades o dudas.

Para ello puede ser útil:

- Reunión inicial y entrevista con el Equipo Directivo a fin de facilitarle información sobre la oferta educativa del centro, responder dudas, las modalidades de enseñanza, etc...
- Buscar momentos de encuentro -formales e informales- entre los compañeros y compañeras de cada nivel o grupo (especialmente en la enseñanza semipresencial y de adultos).
- La labor de los tutores puede ayudar a resolver las dudas de los profesores noveles.
- Dentro de los departamentos también puede ser muy práctica la elaboración de un banco de recursos para cada asignatura, pues no en todas ofrece la plataforma materiales interesantes o adaptados al alumnado.
- Será fundamental la formación en el trabajo con la plataforma Moodle, mediante la realización de un curso inicial para las enseñanzas semipresencial.
- Formación del profesorado en Moodle.
- El contenido de la formación inicial contendrá, al menos, los siguientes temas y se tratarán en una reunión con Jefatura de Estudios y el profesorado novel:
 - Nociones básicas del aprendizaje para personas adultas.
 - Metodología específica de la modalidad semipresencial.
 - Características de la etapa o nivel que va a impartir.
 - Actividades de aprendizaje y pruebas: número, tipología y plazos de entrega.
 - Calendario de evaluaciones.
 - Presentación del plan de acogida al alumnado.
 - Estrategias y herramientas de comunicación con el alumnado.
 - Calendario de coordinación con el profesorado.
 - Material y aulas disponibles.
 - Control de asistencia.

▪ VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO Y REGISTRO DEL MISMO.

Para la valoración y conocimiento de nuestro alumnado es importante realizar la valoración previa mediante pruebas de nivel.

Muy importante para la prevención del alumnado es el conocimiento de su motivación inicial al matricularse, sus circunstancias personales que pueden hacer cambiar o interrumpir el ritmo de su aprendizaje durante el curso, sus metas, etc.

Es, por tanto, imprescindible tener esta información disponible a través de un registro durante todo el curso.

- REGISTRO de asistencia, actitud, actividades de trabajo y evaluación del alumnado menor de edad.
- REGISTRO del seguimiento del grupo durante el curso.
- REGISTRO del seguimiento individual del alumnado.

▪ GUÍA DEL ESTUDIANTE

Esta guía es el complemento a la matriculación y orienta al alumnado en la evolución programada del curso. Es una guía abierta que puede ser modificada y ampliada a lo largo del curso.

- Formato: Digital.
- Disponibilidad: En la página del centro IES Ruiz Gijón en la sección Enseñanzas para Personas Adultas (<https://iesruizgijon.com/adultos/informacion>)
- Responsable de presentarla: Jefatura de estudios y/o los profesores tutores de cada grupo.

▪ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los decretos 111/2016 en sus artículos 20 y 21, y el 110/2016 en sus artículos 22 y 23 establecen el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad que dan respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En nuestro centro contemplamos las siguientes actuaciones:

- Competencia digital:
 - En el caso del alumnado que se matricula con baja competencia digital tendrá durante la primera semana unas jornadas de iniciación al Moodle, impartidas por profesores del Dpto. de Informática.
 - El apoyo de profesores y tutores a través de la plataforma y de las tutorías para resolver dudas con problemas con el trabajo en plataforma.
 - Se potenciará que el alumnado con mayor competencia digital ayude al de menor fomentando así la iniciativa personal de los primeros y la competencia de aprender a aprender de los segundos.

- Primera tarea: Diseño significativo para el alumnado.
 - La primera tarea debería contener los elementos que vayan a aparecer en todas o en la mayoría de las tareas que van a componer la asignatura. Debe aportar también herramientas de ayuda para facilitar el aprendizaje de la forma correcta de hacerlas, no sólo en el aspecto tecnológico sino en dejar claro lo que el profesor está pidiendo.
 - El profesorado de cada materia o ámbito deberá facilitar:
 - Una planificación de la materia semanal o mensual.
 - Fecha de entrega, que se verá reflejada en la página de Inicio.
 - Detalle de todos los pasos relacionados con el envío de la tarea.
 - Motivación al esfuerzo que está realizando.
 - Distintas ayudas sobre cómo desarrollar los ejercicios, dónde buscar la información (en el temario, en internet, en anteriores ejercicios), ejemplos,...
- Otras medidas de atención a la diversidad
 - Ante las primeras dificultades encontradas, el profesorado podrá:
 - Consultar al orientador u orientadora del centro sobre la trayectoria académica, necesidades anteriores de atención educativa en su historial académico, posibles adaptaciones curriculares previas, etc.
 - Citar al alumno o alumna a una entrevista personal para determinar en qué ámbito o materia presenta mayores dificultades de aprendizaje y tratar de determinar las posibles causas.
 - Solicitar asesoramiento al orientador u orientadora del centro en el diagnóstico de necesidades y en la forma de adaptar el currículum al alumno o alumna que presente dificultades de aprendizaje en uno o más ámbitos.
 - Establecer las siguientes medidas en su aula:
 - Organización flexible, espacios/tiempos/recursos
 - Actividades de refuerzo/profundización
 - Seguimiento y acción tutorial

TEMPORALIZACIÓN	5. PLAN DE ACTUACIONES DEL CURSO
Primera quincena de octubre	Destinatario: Alumnado que no se ha incorporado, que ha dejado de asistir o que tiene muchas faltas de asistencia.
	Responsable de la actuación: Tutores, equipo educativo y jefes de estudio
	Actuación: Llamada por teléfono o correo electrónico por parte de los jefes de estudio para aquellos que no se incorporaron y dejan de asistir y por parte del profesorado de la materia correspondiente si las faltas de asistencia se dan en su materia.
	Contenido: Interesarse por sus circunstancias y/o dificultades y animarlos a incorporarse al sistema educativo.
Inicios de noviembre	Destinatario: Alumnado que no entrega las primeras tareas.
	Responsable de la actuación: Tutores y jefes de estudios o profesores de la materia en que se cumpla esta circunstancia.
	Actuación: Entrevista personal o llamada por teléfono o correo electrónico.
	Contenido: Averiguar el motivo y, si fuera necesario, darle un plazo extraordinario.
Tras la primera evaluación	Destinatario: Alumnado que no se ha incorporado después de Navidad.
	Responsable de la actuación: Tutores y jefes de estudio si se cumple en todas sus materias o profesores de la materia en que se cumpla esta circunstancia.
	Actuación: Entrevista personal o llamada por teléfono o correo electrónico
	Contenido: Interesarse por sus circunstancias y/o dificultades y proponerle, si fuera necesario, una entrevista personal. Si fuera necesario aclararle un calendario de recuperaciones y de trabajo individualizados.
Tras la segunda evaluación	Destinatario: Todo el alumnado.
	Responsable de la actuación: Tutores si se cumple en todas sus materias o profesores de la materia en que se cumpla esta circunstancia.
	Actuación: Entrevista personal o llamada por teléfono o correo electrónico.
	Contenido: Contactar con el alumnado que ha presentado dificultades de aprendizaje o no se ha presentado a los exámenes y proponerle la actuación que haya decidido el equipo educativo para la recuperación.
Tras la evaluación ordinaria	Destinatario: Todo el alumnado con materias para evaluación extraordinaria.
	Responsable de la actuación: Tutores.
	Actuación: Citación en el tablón de información para una entrevista personal y entrega de los informes individualizados.
	Contenido: Contactar con el alumnado que ha presentado dificultades de aprendizaje o no se ha presentado a los exámenes y proponerle la actuación que haya decidido el equipo educativo para la recuperación (entrega de informes individualizados).

6. EVALUACIÓN

Cada trimestre se evaluará las medidas realizadas contra el abandono, y se propondrá mejoras en estas actividades.

El instrumento de evaluación será el número de alumnos que sigue en el curso.

Para la realización de este protocolo se han seguido las pautas dadas en el Protocolo Base para Educación Permanente del CEP de la provincia de Sevilla, el Protocolo el IES San Fulgencio de Écija y el de IES San José de la Rinconada.